

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción e Imprenta: PLAZA DE QUYRANA, NUMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Balance del año

A manera de prólogo

En bien pocas palabras podemos hacer el balance del año último. Para Segovia no ha sido ni más ni menos que los anteriores.

Aquí la vida se desliza en un largo y enervante quietismo, rara vez interrumpido por algún suceso fausto ó adverso.

Entre los más gratos de estos debe consignarse la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde; á cuyo solemne acto asistieron el Rey, la infanta Isabel, el jefe del Gobierno y otras ilustres personalidades.

La política ha movido poco á la opinión segoviana; sólo las elecciones de diputados á Cortes agitaron las tranquilas aguas del lago.

En la crónica criminal notamos un sensible descenso, y esto hemos de registrarlo como un síntoma consolador.

Como siempre, la muerte nos arrebató á deudos, amigos y convecinos, aclarando las filas y llevando el luto á muchos hogares.

De otros aspectos de la vida segoviana nos ocupamos en el lugar correspondiente.

Y ahora, en forma de índice señalaremos todos estos rasgos que nos dejan la fisonomía social del año de 1910.

Efemérides

2 de Mayo.—Se celebró una misa de campaña en la plaza del Alcázar, asistiendo los alumnos de la Academia de Artillería, y el Regimiento de Sitio.

Después, hacen estas fuerzas una excursión á La Granja.

19 de Mayo.—Entre la general preocupación del vecindario, pasa el cometa Halléy por la atmósfera terrestre.

6 de Julio.—Llega á La Granja, la infanta doña Isabel.

15 de Julio.—Se inaugura solememente en la plaza del Alcázar el monumento á Daoiz y Velarde, asistiendo S. M. el Rey, la infanta doña Isabel, el jefe del Gobierno Sr. Canalejas, el ministro de la Guerra, y gran número de generales, jefes y oficiales de Artillería.

Con este motivo se celebran suntuosas fiestas que duran tres días.

8 de Septiembre.—Fiestas organizadas por el Ayuntamiento y Comercio de la capital.

27 de Septiembre.—Termina la infanta doña Isabel, su jornada en La Granja.

24 de Octubre.—Juran la bandera los nuevos alumnos de Artillería, celebrando esta solemnidad militar con brillantes fiestas.

26 de Diciembre.—Cacería regia en Riofrío, concurriendo el Rey, y el cuerpo diplomático acreditado en la corte.

La política

1.º de Enero.—Se posesiona del cargo, el nuevo alcalde D. Pedro Zúñiga y Otero.

14 de Febrero.—Cesa el gobernador civil D. Alfredo Corradi, siendo nombrado para reemplazarle D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla.

17 de Abril.—Mitin católico en el patio del colegio de los P.P. Misioneros.

8 de Mayo.—Elecciones de diputados á Cortes.

22 de Mayo.—Elecciones de Senadores.

Los muertos del año

Mes de Enero. Excmo. Sr. D. Julián Carretero.

éx. alcalde de la capital; D. Francisco de Antón Andrés, profesor de música; D. Eulogio Martín Higuera, médico y ex alcalde de la capital; don Demetrio López Díaz, sobrestante de Obras públicas; doña Julia Jalón y Ruiz, viuda de D. Cecilio Ruiz; D. Tomás Mascaró y del Hierro, rico hacendado; D. Francisco Sanz Durán, propietario.

Mes de Febrero.

Don Ezequiel Herrero Martín, profesor veterinario; D. Pedro Romero Gilsanz, vicepresidente de la Cámara de Comercio; doña Eustaquia Mateo Iglesias; D. Julio Alba Jaqueto, alumno de Artillería.

Mes de Marzo.

Don José Matheu; doña Rosario Macías Domínguez, viuda de D. Miguel Esteve; en Madrid, D. Vicente Rubio, decano de los periodistas segovianos y director de La Tempestad; doña Carmen del Villar de Drake.

Mes de Abril.

Don Antonio Candamo, propietario y diputado provincial; doña Carmen Fernández y García, viuda de Cernudá; D. Cesáreo López González.

Mes de Junio.

Doña Saturnina García de Blasco; y en Madrid, D. Rafael Rey y González, abogado de este colegio.

Mes de Julio.

Don Simón Osorio, administrador de la finca de Quitapesares; D. Francisco Figueras, marqués de la Constancia, coronel de Infantería, retirado; doña Justa Gómez Barahona.

Mes de Agosto.

Doña Ignacia García de Pizá, don Francisco de Antonio Martín, propietario.

Mes de Septiembre.

Doña Rufina Nogueira Alonso, don José García Puente, del Comercio, doña Juana Sacristán, maestra jubilada.

Mes de Octubre.

Doña Anastasia Gila de Portabales, Excmo. señora doña Hilari López Ganuza de Poiras, marquesa de Chioches; el niño Pedro Escorial y Escorial.

Mes de Noviembre.

Doña Dolores Baeza Ledesma de Yoldi, doña Josefa Peromingo de Dominguez, D. Luis Martín González, primer teniente de Caballería del regimiento de cazadores de Albuera, D. Leandro Martín, industrial, don Manuel Hernanz Berzal, D. Celedonio Huertas García, D. Gregorio Bayón Ochoa, alumno de Artillería, don Bernardo Atocha Cruz, capitán de Infantería, retirado.

Mes de Diciembre.

Don Atilano Velasco Mendoza, oficial relojero; D. Angel Casas Aguado, maestro jubilado; doña Dolores Acebes de Martín, doña Magdalena Sanz de Badillo, D. Juan Manuel León, del comercio.

La criminalidad en Segovia

El 8 de Mayo, se registró un muerto en el pueblo de Campo de Cuéllar, por las contiendas electorales.

El 5 de Julio, en Muñoveros muerte violenta de una niña de seis años de edad, llamada María Herrero Alcubilla, atribuyéndose el crimen á su madrastra, y á la suegra de esta.

El año taurino

Ha sido bastante movido.

5 de Mayo.—El diestro «Matapozuelos» despacha cuatro novillos colmenareños.

1.º de Junio.—Becerrada organizada por los socios jóvenes del Círculo Liberal.

12 de Junio.—Corrida de novillos toros colmenareños, lidiados por «El Madrileño».

24 de Junio.—«Matapozuelos» da buena cuenta de cuatro novillos de la ganadería de D. Román Baeza.

29 de Junio. Corrida de seis Aleas, por las cuadrillas de Bienvenida y Manolete.

15 de Julio.—Toros de Félix Sanz, del Colmenar, por los diestros «Carbонера» y «Sastrillo».

15 de Septiembre.—Corrida organizada por el Comercio.

Seis toros de Garrido, del campo de Huelva; lidiadores, «Bombita III», Lombardini y López.

Asiste la Infanta doña Isabel.

12 de Septiembre.—Becerrada de los jóvenes del Comercio.

De teatros

El 1.º de Octubre debuta la compañía de verso de D. Francisco Gómez Ferrer, terminando el 27 de Octubre.

—El 10 de Noviembre hace su debut la compañía cómico-lírica que dirige el actor Espada, despidiéndose del público segoviano el 26 de Diciembre.

Y no dió más de sí el año teatral.

Lo que se escribe

En este aspecto de la vida segoviana tenemos que registrar pocas novedades.

El ilustrado y joven catedrático del Instituto de Salamanca, D. Celso Arévalo y Carretero, publicó un interesante manual de Higiene privada y social, en un tomo de 126 páginas en 4.º, elegantemente impreso, y con multitud de grabados en el texto.

—También apareció un bien escrito y notable folleto del doctor en Medicina, D. Agustín Moreno, tratando con gran competencia y acierto, de la responsabilidad civil y penal de la mujer, en el período menstrual.

Por último, el conocido escritor y antiguo compañero nuestro de Redacción, D. Heraclio S. Viteri, ha publicado un concienzudo y brillante trabajo de 143 páginas en cuarto mayor, titulado La cuadrilla de Nuestra Señora de Negrillán, noticia histórica de la Comunidad de villa y tierra de Coca.

Es una obra literaria notable, muy bien editada en Coca, y que merece ser leída.

Han visto igualmente la luz pública, algunos folletos y opúsculos. Y á esto queda reducido todo lo que ha dado de sí en Segovia, el movimiento intelectual del año.

INFORMACION MILITAR

Prórroga de vacaciones

Se han prorrogado hasta el día 8 por la noche, las vacaciones que disfrutaban los alumnos de las Academias militares.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á oficial segundo de Oficinas Militares, el oficial tercero, don Pascual Chavel Castillo, quien seguirá prestando sus servicios en el ministerio de la Guerra.

Propuesta en Infantería

En este mes, la propuesta de ascensos en el Arma de Infantería comprende: un teniente coronel, cuatro comandantes, siete capitanes y ocho primeros tenientes.

POR ESPAÑA

Suicidio de una histérica

Málaga 3.—Al anocheecer se ha suicidado en el palacio de la Aduna una linda joven, llamada Francisca Díez y González, que se hallaba al servicio del gobernador civil, Sr. San Martín.

Para realizar su propósito, arrojóse al patio desde el piso principal.

A los lamentos que lanzaba la infeliz

muchacha, acudieron varios agentes de vigilancia y algunos transeúntes, que la trasladaron á la Casa de Socorro.

Allí le apreciaron la fractura de ambos brazos, las dos piernas y las mandíbulas, amén de varias heridas en la cabeza.

En gravísimo estado fué trasladada al hospital Noble, donde acudieron el gobernador y el Juzgado.

Parece que Francisca sufría de histérico y tenía contrariedades amorosas. Además no era la primera vez que intentaba quitarse la vida.

Los Otones

Fiesta de los Reyes

Para celebrar la fiesta de los Reyes Magos, han acordado los jóvenes de este pueblo, dar una velada teatral, poniendo en escena la comedia en cuatro actos titulada Guegan el Bueno.

Los actores serán: primer actor, Juan de la Cruz; segundo, Mariano López, y por su orden, Generoso Rioperez, Valeriano Martín y Pedro Casado y en el sexo bello Catalina de la Cruz, y María Casado.

La representación terminará con el bonito juguete cómico titulado El dueño fingido.

Estas fiestas se verán amenizadas con un animado baile de tamboril, que empezará á divertirse al público, desde las dos de la tarde hasta las doce de la noche del día referido.

Claro es que se cuenta en este caso con el permiso de la autoridad competente.

CORRESPONSAL.

29 Diciembre

POESIA

EL RETRATO

Esta es su imagen. En su faz de lirio —pálida por la hiel del sufrimiento— grabó sus hondas huellas el tormento que convirtió su vida en un mariduro.

Sus ojos tienen el fulgor de Sirio; y es su frente dosel de un firmamento, donde es como astro rey el pensamiento que brilla con la fiebre del delirio.

Ríe cárdenamente. Y es su boca mustio clavel. Y su reir de loca, más que risa, una mueca de amargura.

Tal es la imagen de mi pobre muerta: de la que—según dice la Escritura— «vivió soñando y, al morir, despierta.»

CARLOS MIRANDA

PRENSA OFICIAL

LA GACETA.

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Haciendo extensiva á los funcionarios de Instrucción pública la ley que rige para los empleados de Fomento.

—Concediendo el plazo de un año á los autores y compositores para que inscriban sus obras en el registro de la propiedad intelectual.

—Nombramientos de jefes de Administración.

—Organizando el Consejo de Instrucción pública.

—Nueva convocatoria para cubrir 21 plazas de oficiales del Cuerpo de Archiveros.

—Nombrando inspectores generales de enseñanza á los Sres. Herrero, Marios y Solsona.

—Idem director general de enseñanza al Sr. Altamira.

—Confiriendo altos cargos en el ministerio de Instrucción pública á los señores Gasset (D. Ramón), Mataix y Vincenti.

EN MELILLA

Asamblea de Cámaras de Comercio

Hé aquí el cuestionario que habrá de ser objeto de deliberación en esta asamblea.

De carácter general

1.º Tarifas especiales reducidas de ferrocarriles para los productos designados á Marruecos.

2.º Bonos ó primas de exportación á los mismos artículos.

3.º Puertos francos, Zonas neutrales ó por lo menos admisiones temporales en la Península de las primeras materias que sirvan para la fabricación de los antes mencionados artículos.

4.º Paquetes postales entre Melilla la Península y el extranjero.

5.º Admisión en la Península con franquicia arancelaria del ganado, lana, pieles, cera y cebada, procedentes de Melilla y su territorio, y con los mismos derechos que los señalados para los de Portugal á los productos del Imperio exportados por Ceuta y Melilla en bandera nacional.

De carácter local

1.º Rápida terminación del Puerto, obligando á la Compañía concesionaria á que cumpla las condiciones de la adjudicación; ó adoptando el procedimiento que el Gobierno estime más oportuno.

2.º Ferrocarriles á Cabo de Agua Alhucemas y Zeluán. Prórroga de este á Tazza.

3.º Rebaja de los impuestos de las Juntas de Arbitrios y del Puerto en ciertos artículos (azúcar, café, té, petróleo y jabón).

4.º Desaparición de las antiguas zonas polémicas y que se declaren de propiedad en los territorios ocupados.

5.º Medidas para facilitar y garantizar la adquisición de propiedades en los territorios ocupados.

6.º Exención de tributos locales para el Estado durante un número determinado de años.

7.º Desaparición de la Arrendataría de tabacos de la plaza y libre cultivo del tabaco.

8.º Granja agrícola ó Escuela práctica de Agricultura.

9.º Desviación del río de Oro ó por lo menos construcción de un pantano y canalización del río.

10. Banco Agrícola.

11. Sucursal del Banco de España.

12. Pagaduría de Hacienda.

13. Museo Comercial de la Cámara y subvención del Gobierno para su instalación y sostenimiento.

14. Medersa.

15. Régimen municipal civil.

16. Juzgados civiles.

17. Zoco-Franco en Zeluán.

18. Necesidad de que España continúe y afirme su acción en el Rif.

19. Zona neutral en Melilla.

DESDE EL ESPINAR

Joven suicida.—Acuerdos plausibles del Ayuntamiento

La hermosísima joven Francisca Díez, que se halla en Málaga, al servicio de aquel gobernador civil, y que ha atentado contra su vida; de cuyo lamentable hecho se ocupa la Prensa madrileña de ayer, es natural de esta villa, y aquí tiene su familia, que cuenta con generales simpatías.

Hoy se han recibido noticias diciendo que su estado es muy grave.

El suceso ha causado entre el vecindario de El Espinar una profunda impresión.

Este Ayuntamiento ha acordado que á partir del primero del actual, se exceptúen del pago de consumos, la carne de cerdo, la sal y todo el ramo de granos.

Acuerdo tan acertado y que tanto beneficia á la clase proletaria, ha sido recibido con unánime aplauso.

Hoy nieva copiosamente.

CORRESPONSAL

4 Enero.

EL PROBLEMA DEL TURISMO

(Conclusión)

A ese cuarto Congreso, que ha de tener lugar en la capital del reino vecino, deben llevar los que asistan la mayor suma de entusiasmos para realizar,



de acuerdo con la representación de la industria hotelera, el ideal común que perseguir debe la Federación y que no es otro que atraer á estas regiones del Sudoeste de Europa la corriente turística del mundo, que merced á una propaganda intensa, á la facilidad de las comunicaciones y á las comodidades de los hoteles, invade todos los años la Riviera y los Alpes, la Italia y la Europa septentrional.

Para entonces Andalucía estará organizada y será un hecho el Sindicato de iniciativa de Castilla, que con Galicia, Cataluña, Levante y las provincias vasco-navarras, podrán esgrimir sus armas con probabilidades de éxito contra sus adversarios naturales y la Federación Franco-hispano-portuguesa logrará afirmarse en la conciencia de todos, fundiendo en un solo anhelo á los Sindicatos del turismo.

La honra inmerecida que tuve de representar á este Ayuntamiento en el repetido Congreso de Toulouse, me proporcionó la inmensa satisfacción de contribuir con mi voto á los acuerdos mencionados y á los demás que comprenden las conclusiones adoptadas en pro del fomento del turismo: me cupo la dicha de informar á no pocos congresistas, que las desconocían, de las muchas bellezas monumentales y artísticas que encierra esta vieja ciudad, distribuyendo entre ellos, con profusión grande, fotografías que así lo pregonan y que aceptaron con gratitud: hablé y conseguí que se hablara de Segovia, durante los días del Congreso, con admiración y entusiasmo por españoles y extranjeros; conocí y traté, dejando establecidas relaciones de amistad y correspondencia, con personalidades ilustres y Centros importantes que han de cooperar, en cuanto se los interese, á la divulgación de nuestra riqueza artística y momental y al deseo de conocerla y visitarla y adquirí cuantos informes pude, relacionados con estas cuestiones, que pudieran ser utilizados en esta capital, para implantar en su día el Centro de información que se halla en proyecto, persuadiéndome de que cuanto dejo consignado puede ser parte interesante de un programa á realizar en los sucesivos Congresos, por los que se preocupen de estos importantes problemas.

Tal y como queda expuesto he cumplido la difícil y honrosa misión que me encomendasteis, lamentando que mi falta de competencia no me haya permitido hacerlo con más brillantez, pero asegurándoos que en su desempeño he puesto toda mi voluntad y buen deseo. Si por esta sola razón ella os dejara satisfechos, sería el mayor galardón y la más grande recompensa que podríais otorgarme.

PEDRO ZÚÑIGA Y OTERO

Segovia 30 de Diciembre de 1910.

## El impuesto de Derechos reales

### La nueva tarifa

El ministerio de Hacienda ha publicado en la *Gaceta* una Real orden que contiene las siguientes reglas:

1.ª Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, modificada por la ley de 29 de Diciembre de 1910, se aplicarán á los actos causados desde 1.º de Enero de 1911. También se aplicarán á los causados con anterioridad á dicha fecha, cuando concurren las dos circunstancias siguientes: a) Que al efectuarse la presentación estuvieran ya vencidos los plazos reglamentarios señalados para hacerla considerándolos como plazos reglamentarios de las prórrogas legalmente otorgadas ó que se otorguen en lo sucesivo; y b) Que se presenten á liquidación después del 31 de Marzo de 1911.

Los actos y contratos que incurrieren en demora de presentación con posterioridad al día 1.º de Enero de 1911, no gozarán de los beneficios á que se refieren los párrafos anteriores, y en consecuencia se liquidarán con arreglo á los nuevos tipos, cualquiera que sea la fecha en que se presenten en la oficina liquidadora.

2.ª La disposición de la nueva ley, sometiendo al impuesto las herencias de cuantía individual que no excedan de 1.000 pesetas, que por el art. 2.º párrafo 20, de la ley de 2 de Abril de 1900, venían gozando de exención, se aplicará únicamente á las causadas desde el día 1.º de Enero de 1911.

3.ª Los preceptos relativos á la exención ó no sujeción al impuesto

de determinados actos y contratos, y á la variación en otros de la base liquidable, se aplicarán no solamente á los que se otorgan á partir de 1.º de Enero de 1911, sino también á los otorgados antes, háyanse ó no presentado á liquidación, si ésta no, se ha practicado todavía.

9.ª La condonación de responsabilidades, otorgada por la séptima de las disposiciones especiales de la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1910, comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados y pendientes de pago, ó en que estén incurridos los contribuyentes, con anterioridad á 1.º de Enero de 1911, siempre que los documentos correspondientes se hayan presentado, ó se presenten, hasta el día 31 de Marzo próximo inclusive.

5.ª Las abogacías del Estado y las oficinas liquidadoras seguirán rindiendo con toda puntualidad, durante el año de 1911 los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto, conforme al modelo actual, y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1900, modificada por las leyes de 31 de Diciembre de 1905 y 3 de Agosto de 1907. Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias se hará figurar en un estado independiente que remitirán con el principal. Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala, lo hará constar así por medio de una nota en el estado principal.

6.ª Las reglas que anteceden no serán obstáculo para el ejercicio de la acción investigadora, la cual seguirá por todos sus trámites, incluso la vía de apremio, cuando sea procedente, respecto de los actos y contratos posteriores á 1.º de Enero de 1911 deteniéndose, en cuanto á los anteriores, una vez practicado el requerimiento á los interesados para que presenten los documentos á liquidación, y continuándola en la forma establecida, después del 31 de Marzo próximo; y

7.ª El impuesto sobre los bienes de mano muerta, establecido por el artículo 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, será objeto de disposiciones reglamentarias especiales, que se dictarán con urgencia por la Administración.

## Oposiciones á plazas del Cuerpo de archiveros

Suprimidas en la ley de Presupuestos las plazas de oficiales de 2.500 y 2.000 pesetas del Cuerpo de archiveros, se anuncia una nueva convocatoria por el plazo de un mes, para proveer por oposición 21 plazas vacantes de oficiales de tercer grado del mismo Cuerpo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, conforme en un todo á los demás extremos y disposiciones que se mencionan en la Real orden de 21 de Octubre y en la convocatoria de la subsecretaría de este ministerio, publicada en la *Gaceta* del 12 de Octubre próximo pasado, que se dan por reproducidas en el Cuestionario para la práctica del primer ejercicio, sin otra excepción que la relativa á la diferencia indicada, del grado y haber anual de las vacantes.

Se tendrán por presentadas dentro del plazo de la nueva convocatoria las instancias de los opositores que las dedujeron en el término legal de la primera.

Las veintiséis plazas de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, tres con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y las restantes, con el de 1.500, como tienen un carácter exclusivamente administrativo, su provisión se ajustará á las disposiciones por que se rigen, en general, los empleados administrativos.

## Los altos cargos

### Don José María Zorita

El primer nombramiento acordado por el nuevo Gobierno ha sido el de nuestro ilustre amigo D. José María Zorita, para la subsecretaría de Instrucción pública. No recibe con ello un gran galardón el popular diputado por Nava del Rey, pues á nuestro entender, más bien va á realizar con sus prestigios ese elevado puesto; pero en las actuales circunstancias y

cuando uno de los empeños más graves del nuevo Gobierno es el del problema de la enseñanza, la designación del Sr. Zorita constituye una hermosa prueba de la alta y merecida estimación que de sus excepcionales dotes hacen, tanto el Sr. Canalejas como D. Amós Salvador.

Renue el Sr. Zorita, en efecto, condiciones relevantes para contribuir eficazmente á la verdadera regeneración de nuestra cultura pública. Espíritu cultivado y hombre de sólida instrucción, ha demostrado su amor á la enseñanza y podrá servir con desinterés desde el alto puesto que hoy ocupa.

Como castellanos, recibimos con satisfacción el nombramiento de un hijo ilustre de Castilla, y como periodistas no podemos olvidar que el señor Zorita ha manejado diestramente la pluma y no creemos pecar de indiscretos al recordar que recientemente le fué ofrecida la dirección de un importante periódico madrileño, hoy ocupada por un insigne escritor. Reciba nuestro respetable amigo la felicitación entusiasta.

## LOS PRESUPUESTOS DE 1911

### Su adaptación al Ejército

En Artillería se aumentan los créditos necesarios para sostenimiento de las mayores dotaciones que en fuerza y ganado se asignan á 16 regimientos de la Península, así como á todas las Comandancias de plaza. Se suprime el grupo montado del Campo de Gibraltar. Se consignan créditos para una batería de obuses y un Parque móvil de municionamiento en la plaza de Melilla, y para un regimiento mixto organizado en dicho punto en sustitución del antiguo grupo mixto. Asimismo se incluyen créditos para otro Parque móvil de municionamiento, un grupo de baterías montadas y otro ídem de montaña en la plaza de Ceuta. Se aumenta la partida fijada para abono de gratificaciones que por períodos de tres años de servicio hasta los veinticuatro corresponden á los teletmetristas, telefonistas, artificieros y apuntadores del Arma de Artillería.

Academia de Artillería: se aumentan un teniente coronel y un médico primero, así como la plantilla del personal contratado y tropa. La partida para sueldos de oficiales alumnos se aumenta en 138.500 pesetas.

En la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares: se aumentan un archivero segundo, dos terceros, 25 oficiales primeros, 21 segundos, 34 escribientes de primera clase y 9 de segunda, disminuyéndose 35 oficiales terceros, y consignándose crédito para abono de gratificación de gastos de uniforme á los escribientes que asciendan á oficial

### CRONICA CORTA

## Mañana de Enero

No luce el Sol. De blanca alfombra se ha cubierto el suelo. En la noche callada han sustituido á las fuertes heladas, los continuados copos, que en algunos minutos han tapizado la tierra.

El humilde brasero, la humeante chimenea y la estufa al rojo, se encargan de confortar nuestros cuerpos al abandonar el lecho, porque la nivea frialdad los dejó inactivos.

Desde nuestros hogares vislumbramos la campiña hermosa y unicolor, la empinada cordillera, las altas torres, la población entera envuelta en albo sudario.

Sublime ideal es á no dudarlo, poder contemplar en estas mañanas invernales tan hermoso fenómeno, don de la Naturaleza, tan necesario para la existencia animal y vegetal, como el calor del sol que vivifica á los seres, y el agua que riega los campos.

Magnífico cuadro para los que tenemos comodidades más ó menos relativas, alimento sano y abundante, vestidos y albergue. Muy estético, visto desde el cómodo

diván del propio domicilio, ó desde el alegre casino.

Triste, amargo y lúgubre para los obreros, los enfermos, los hogares sin calor ni abrigo, los pobres caminantes y los niños abandonados.

¡Bendita y sabia naturaleza que por todos velas! ¡Miseros mortales que siendo todos semejantes, hermanos, hemos abierto con nuestros errores, ese insondable abismo que nos separa, para no poder disfrutar del mismo modo, de todos esos beneficios y bellezas!

José Costa

Segovia 4-1-911.

## De viaje

Ha llegado á esta capital, acompañada de su distinguida esposa, el auxiliar de oficinas militares con destino en el Ministerio de la Guerra, D. Arturo Díaz Merino.

Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo el catedrático de la Universidad de Sevilla, D. Félix Gila Fidalgo.

## CONSEJO DE MINISTROS

Como estaba anunciado, ayer tarde, á las cuatro y media, se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Cobián.

El Sr. Canalejas había dicho que el objeto de la reunión era enterar á los Sres. Alonso Castrillo, Salvador y Gasset de la marcha de los asuntos públicos.

Ningún ministro dijo nada interesante al entrar en el Consejo.

La reunión terminó poco después de las seis.

El Sr. Canalejas, al recibir á los periodistas en Gobernación, manifestó que la mayor parte del mismo lo había consumido él, dando cuenta á los compañeros del estado de las negociaciones con el Vaticano; resultado de la seguida con el Imperio del Mogreb hasta la celebración del Convenio; planes del Gobierno sobre penetración pacífica, que ahora estudiará más detenidamente sobre el terreno; política interior y problemas sociales á resolver.

Después habló el señor ministro de Hacienda del estado de la misma y liquidación del presupuesto.

Se habló también de la necesidad urgente de atender al socorro de las provincias inundadas, y con este motivo se habló del plan de Obras públicas.

El Sr. Gasset recogió la parte que á él se refería en este particular, y dijo que tenía ciertos estudios realizados.

Ofreció que en el primer Consejo Levantaría la parte más urgente para atender á las necesidades apremiantes, y en otros someterá á la aprobación esos estudios.

Dijo el Sr. Canalejas que nada se habló de alto personal. Es asunto que resolverá cada ministro con el presidente, pues no desea éste que dichas cuestiones se traten en Consejo.

## SUCESOS LOCALES

### Alumbramiento en la Casa de Socorro

Esta mañana el salir nuestro compañero en la Prensa, Sr. Maeso, de la Casa de Socorro de hacer sus servicios de información, se encontró en el portal de dicho establecimiento á una joven que reclamó su auxilio.

Nuestro compañero creyendo se trataba de un accidente trató de auxiliarla, mas la joven María García, que éste es el nombre de la individuo en cuestión, le manifestó no tenía enfermedad alguna, sino que se encontraba en un caso de alumbramiento.

El Sr. Maeso llamó al practicante de guardia D. Pablo Gutiérrez, quien en unión de la portera de la Casa de Socorro, auxiliaron á la parturienta, dando felizmente á luz un robusto niño en el portal del citado Establecimiento.

La parturienta se llama, como anteriormente hemos dicho, María García, de veintinueve años de edad, soltera, natural de Guadalajara y con

residencia en Madrid, de cuyo punto llegó á esta capital, de paso para Valladolid.

Más tarde se presentó el médico Sr. Gil Terradillos, quien reconoció á la parturienta.

Madre é hija continuán en estado satisfactorio.

## Observaciones meteorológicas

del día de hoy, tomadas á las ocho de la mañana en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	677,43
Dirección del viento.	N. O.
Fuerza del — id.	Débil.
Estado del cielo	Nieve.
Higrómetro.	9º
Pluviómetro (Vispera)	0 mm.
Evaporímetro (id.)	0,5 mm.
Máxima al sol (id.)	27º
Irradiación solar (id.)	12º
Máxima á la sombra (id.)	24
Mínima á la sombra	-4º
Anemómetro	51,35 km.
Irradiación terrestre	-12

## NOTICIAS

### El obispo de Pamplona

Hoy se espera en esta población al ilustre obispo de Pamplona, y docto religioso agustino, Fr. José López de Mendoza.

### Prácticas de Artillería

Ayer llegó á Guadarrama la sección del regimiento de Sitio, que está haciendo prácticas de arrastres al mando del primer teniente Sr. García Gutiérrez, en el campamento de Carabanchel. Hoy subirá el puerto, y regresará después al Campamento.

### Nombramiento acertado

Nuestro distinguido amigo, el inspirado y gentil artista, D. Daniel Zuloaga, ha sido nombrado profesor de la clase de cerámica, que se crea en la Escuela de Bellas Artes de Madrid.

Es un nombramiento acertado y bien merecido, por el cual felicitamos cordialmente á nuestro querido amigo el Sr. Zuloaga.

### De días

Ayer celebró la fiesta de sus días, la distinguida esposa, de nuestro buen amigo el jefe provincial de Telégrafos, D. Juan Martínez.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra más sincera.

### El censo de población

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo de población, con objeto de adoptar medidas encaminadas al mejor cumplimiento de la formación del Censo.

### Fo de erratas

En el balance del año, que va en la primera plana de este número, se ha omitido por olvido, la corrida del día de Santiago, que estuvo á cargo de «Pulguita» y «Guerrill».

También aparece como celebrada el 15 de Septiembre la corrida del comercio, y fué el 11 del mismo mes.

### Personal de Correos

Ha obtenido el ingreso como oficial 5.º del Cuerpo de Correos, el joven don Julio Martín Remondo, habiendo sido destinado á Olot (Gerona).

Reciba nuestra enhorabuena.

### El tiempo

Siguen registrándose temperaturas muy bajas. Hoy ha amanecido la ciudad cubierta por una ligera nevada, y con pequeños intervalos sigue nevando á speramente por efecto de la crudeza de la atmósfera.

### Gaballerías desaparecidas

El vecino de Zarzuela del Monte, Pedro Regalado Moreno, ha puesto en conocimiento de la Inspección de vigilancia, que en la noche del día 2 del corriente, desaparecieron de su casa dos caballerías mayores.

Se practican gestiones para averiguar su paradero.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.



El crecimiento exagerado y prematuro en los niños, y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia, etcétera, se combaten con éxito con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

**Juzgado municipal**

Hoy se han incripto el nacimiento de Luis Muñoz.  
Defunciones ninguna.

**Colección popular ilustrada**

Hemos recibido el número 76 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones; Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los diez y seis.

Inscribirse, Cervantes, 21, Cándido Herrero.

**Boletín Religioso**

**Santos de mañana**

San Telesforo.

**Cultos para mañana**

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

**MERCADOS**

**Valladolid 2**

Canal.—Han entrado 500 fanegas de trigo que fueron pagadas á 44,50 reales una.

En la estación no hubo entradas.

El Corresponsal.

**Peñañuel 2**

Entraron en el mercado unas 300 fanegas de trigo, pagándose:

Trigo, á 44 reales fanega.

Centeno, á 28.

Cebada, á 26.

Yeros, á 27.

Avena, á 16.

El Corresponsal.

**Barcelona 2**

Encalmado el mercado, vendiéndose:

Trigo de Aranda, á 44,50 y 44,75.

Idem de Jadraque, á 45.

Idem de Rioseco, á 45.

El Corresponsal.

**Peñaranda (Salamanca) 2**

Ha sido el de hoy mercado bastante bueno de entradas, con tendencia sostenida en los precios, que rigieron los siguientes:

Trigo superior, á 44 reales fanega.

Idem candeal, á 43,50.

Idem común, á 43.

Centeno, á 36.

Cebada, á 25,50.

Algarrobas, á 22.

Lentejas, á 32.

Avena, á 16.

Patatas, á 1,25 arroba.

El Corresponsal.

**Santa María de Nieva 2**

El mercado poco animado y de existencias aún regulares.

Vendióse:

Trigo bueno, á 43 reales fanega.

Idem blanquillo, á 42,50.

Cebada, á 30 reales.

Yeros, á 32.

Avena, á 16.

Garbanzos, de 96 á 126 reales segunda clase.

Harina de 1.ª, á 16 reales arroba.

Idem de 2.ª, á 15,50.

Patatas, á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

**Fromista (Palencia) 2**

La cosecha fué buena, el mercado desanimado, tiempo excelente y bueno.

Cotizamos:

Trigo, á 42,50.

Centeno, á 31.

Cebada, á 24.

Algarrobas, á 28.

Lentejas, á 38.

Avena, á 14.

Patatas, á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

**Bribiesca (Burgos) 2**

La oferta es regular, pero se hayau indecisos los labradores.

Vendiéndose:

Trigo, á 44 reales fanega.

Cebada, á 25.

Centeno, á 34.

Lentejas, á 33.

Avena, á 16.

Habas, á 38.

Patatas, á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

**ULTIMA HORA**

(Por teléfono)

Madrid 4 (4,30 tarde.)

**Sobre el viaje del Rey**

El Sr. Canalejas, estuvo esta mañana conferenciando con el ministro de la Guerra general Aznar, con objeto de terminar los preparativos del viaje que S. M. ha de hacer á la plaza de Melilla.

El Rey saldrá mañana con dirección á Málaga y allí embarcará en el *Giralda*.

Le acompañarán altos palatinos, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra.

El Sr. Arias de Miranda, ministro de Marina, salió esta tarde para Málaga y recibirá al Rey á bordo del *Giralda* como admirante de la Armada.

La *Gaceta* de hoy publica el nombramiento de subdirector de la nueva dirección de Industria, Comercio y Trabajo, á favor de D. Lorenzo Muñoz.

**Altos cargos**

En el Consejo de ministros que bajo la Presidencia del Rey se celebrará mañana en Palacio, pondrá el Sr. Canalejas á la firma de Don Alfonso varios decretos de nombramientos de altos cargos.

**Título de marqués de Alhucemas**

También firmará el Rey mañana, la concesión del título de marqués de Alhucemas á favor del ministro de Estado, D. Manuel García Prieto.

Hablando de esta concesión ha dicho el Sr. Canalejas que tal distinción, hecha al ministro de Estado, es como recompensa á los importantes trabajos que ha llevado á cabo para concertar el tratado Hispano-marroquí que acaba de ratificar el Sultán de Marruecos, Muley-Hafid.

**En el Museo**

Esta tarde á las dos se ha celebrado la apertura en el Museo de Pinturas, de la sala de cuadros expuesta por el ilustre pintor D. Emilio Sola.

A la apertura ha acudido el Rey, el cual estuvo largo tiempo admirando las artísticas obras debidas al pincel del laureado artista Sr. Sola.

**Ministro disgustado**

El nuevo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Amos Salvador, parece ser que en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, mostró su disgusto por el desorden en que había encontrado el departamento de su cargo.

El Sr. Canalejas trató de convencer al Sr. Salvador, de que si dicho departamento no estaba en el debido orden, solo obedecía al exceso de trabajo realizado últimamente por su antecesor Sr. Burrell, en el espacio de muy pocos días.

**Embajador del Vaticano**

Se dice con gran insistencia que el exministro de Fomento D. Fermín Calbetón será nombrado Embajador de España, cerca del Vaticano.

Esto no será obstáculo para que se lleve á efecto la recién

te ley del Candado, ni para que se trate de realizar el proyecto de la ley de Asociaciones.

**En favor de los obreros**

Una larga y detenida conferencia han celebrado esta mañana el alcalde y el gobernador civil con el ministro de Fomento Sr. Gasset, con objeto de poner remedio á la crisis obrera.

Actualmente hay en Madrid 1.400 obreros sin trabajo.

Además de estos obreros están los mendigos recogidos y que se consideran útiles para el trabajo, á los cuales se quiere dar ocupación.

**Obras**

Se está empezando á construir el nuevo Matadero, y en breve se llevará á efecto el arreglo de la ronda de Valencia y del pavimento de varias calles.

**De Barcelona**

Ha dicho el Sr. Alonso Castriño que conferenció esta mañana con el gobernador de Barcelona para saber el curso de la huelga, y que ha sabido que mejora notablemente el estado de la misma.

En los muelles trabajan actualmente cerca de 1.500 obreros y 350 carros.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes que hagan necesaria la intervención de la fuerza pública.

**El tiempo**

Hace una tarde de verdadero otoño y los paseos se ven muy concurridos.

BERMÚDEZ

**AMA DE CRIA**

Casada, lactancia, de ocho días, para su casa.

Dirigirse á Gervasio de Pablos, calle Real, 4, en Pelayos.

**La Central Anunciadora**  
AGENCIA DE PUBLICIDAD LA MAS ECONOMICA  
PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán  
ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA  
Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.  
GRAN CENTRO DE COLOCACIONES POR PUBLICIDAD  
Preceptores, profesores, criados de todas clases, institutrices, doncellas, cocineras, se facilitan gratuitamente.  
**Fuencarral, núm. 30, 1.º MADRID**

**CONSULTA DE MEDICINA GENERAL**

los jueves, de dos á cuatro y media, á cargo de FELIPE BARRIOS  
Calle de la Trinidad, núm. 6.

**Agendas de bufete para 1911**

Edición económica, 1 peseta; de dos días en plana, 1 idem; en tela, dos días en plana, 2 idem.

Almanques de Baylli-Bailliere ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica; en rústica.

SE VENDE A 1,50 PESETAS EJEMPLAR  
**PLAZA MAYOR, 5**  
Administración del **DIARIO DE AVISOS**

**ALMONEDA**

La que se hacía en la fonda La Burgalesa, queda desde hoy abierta de nuevo en la calle de José Zorrilla, núm. 179, cartería, de doce á cinco de la tarde.

**SOMBREROS Y GORRAS**

No compréis sin antes visitar la sombrerería de moda

**LA IMPERIAL**

que es la casa que más barato vende estos artículos y la que recibe todos los días los modelos más elegantes de las principales fábricas del Reino y Extranjero.

**Efectos para militares**

**NO CONFUNDIRSE**

6, ISABEL LA CATOLICA, 6

**Queso de Burgos**

**EN LA CONFIANZA**

CERVANTES, 6

**ASMA, CATARRO**

Curados en las **ESPIGAS** ó el **POLVO** OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. El **Fumigador Pectoral Espiga** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. TODAS LAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO. Por Segovia: 20, Rue St. Lazare Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

**Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso**

**VENTA DE PINOS**

**ANUNCIO**

El día 7 del presente mes y hora de las once de la mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta de 12 lotes de pinos señalados en pie en el Cuartel de Revenga, de los Reales pinares de Valsain.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se hallan de manifiesto en dichas Oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso, 2 de Enero de 1911.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

**CLASES DE MATEMATICAS**

**PROFESORES FACULTATIVOS**

Preparación especial para ingreso en las **ACADEMIAS MILITARES Y EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS**

El 14 de Julio próximo, última convocatoria para las primeras, con los programas vigentes y admisión de solicitudes en todas las Academias.

**NO SE FORMAN GRUPOS DE MÁS DE 6 ALUMNOS PARA QUE TODOS EXPLIQUEN DIARIAMENTE**

**HONORARIOS** Preparación completa para Militares, . . . . . 75 pesetas.  
Asignaturas de Matemáticas para Telegrafos, . . . . . 25 pesetas.

**INFORMES: CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 1.**

**LA PREVISION ANDALUZA**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA

**Seguro de ganados**

Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío.  
TARIFAS MUY ECONOMICAS

**CAPITAL SOCIAL** Suscrito, . . . . . 1.000.000 Ptas.  
Desembolsado, 250.000

Autorizada por R. O. 1.º Septiembre 1909

**SEGUROS DE QUINTAS**

COMPLEMENTARIO DE INCENDIOS

Delegado en Segovia: **D. Alejandro González Salamanca**  
ISABEL LA CATOLICA, 11, PRINCIPAL

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros fecha 22 de Septiembre de 1909

**JOAQUIN GARCIA (Naricho)**

Pone en conocimiento del público en general, que en vista de los muchos encargos que se le confían y con el fin de servirlos con la mayor prontitud, se ha visto obligado á obtener un abono para todos los trenes, pudiendo de esta forma servir urgentemente, en un caso imprevisto. Al mismo tiempo, y para dar más facilidades, y con el fin de que cierta clase de clientela pueda dar personalmente los avisos, ha dispuesto—de acuerdo con el dueño—recibirlos, además de los sitios de costumbre, en la acreditada pescadería de Fernando García, Plaza Mayor.

También advierte que á pesar de la baratura, prontitud y exactitud, responde de todos los encargos.

**ALMANAQUES**

Se ha puesto á la venta para 1911 los almanques Vida Galante, Hispanoamericano, Año en la mano, Bailly Baylliere, Agendas de Bolsillo, de Bufete, Culinarias.

Gran surtido en obras de buenos autores; comedias, obras al contado y á plazos; centro de suscripciones completas y por entregas, variado surtido en postales; para año nuevo.

Para adquirir dichas obras, en la nueva librería y objetos de escritorio.

**CERVANTES, 19 y 21.**



SRES. ROLDOS Y COMP.  
Doble del Centro, 87.  
SRES. WEBER Y COMP.  
Puerta Ferris.

# SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS  
Alcaá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES,  
Barrionuevo, 7 y 9.

# MONTES.-FOTOGRAFO.

## CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

# LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

## JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6-SEGOVIA

### NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital. Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortaliças; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan curios.



## UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

# “NESFARINA,”

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. Julio Urñueta, de Bilbao, dice: «Certifico: Que desde que he conocido la «NESFARINA» la he recomendado como alimentación artificial en muchos niños y estoy sumamente satisfecho de sus resultados, pues además de muy agradable, su digestión es fácil y rápida y sus efectos reconstituyentes inmejorables.»

— PIDASE EN TODAS PARTES —

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7.

## EN LA IMPRENTA DEL

# DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

## ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALENCENCIA

# ANEMIA

Hémo globine  
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.  
Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS 1904

DE LO BUENO  
EL MEJOR

## SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACION RAPIDA Y RADICAL de la  
Elenorragia, Gistitis, Catarros  
vesicales, Prostatitis, Hematuria  
y todas las Enfermedades de la  
Vejiga y de los Riñones.

Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

# RIEGOS

Importantisimo á los labradores y propietarios de fincas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de agua, que sube del río Pisuerga 3.000 litros de agua por minuto á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucho más cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuere menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ellas se riegan las bañará á la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año de 1911.

Si el comprador de esta elevación, al instalarla, se acoge á los beneficios de la ley de Aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que se riegue. Esto se demuestra prácticamente.

Para informes completos, dirigirse á

## Norberto Adulce.--Valladolid

(No hacen falta más señas.)

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes.

tes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regular.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabani-la, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

# LAVADO DOMESTICO

Con la incomparable pasta jabonosa hoy conocida por toda España

## CREMA WHIFEST "La Invencible," Señoras: no más jabón.

Economía de tiempo y dinero, blancura y duración de las ropas, higiene y descanso hallaréis si en vez de jabón, ceniza, legías, polvos, etc., coláis y lavais con la **Crema Whifest**, la cual se gasta en disolución.

No dejarse sorprender por los que imitan ó falsifican la **Crema Whifest**, primero y único producto en su clase; á cuyos falsificadores se les perseguirá con todo el rigor de la Ley.

PATENTE POR 20 AÑOS

Detalles en prospectos.

De venta en esta provincia, en casa del representante, D. Pedro Parareda, calle de Cervantes, 41 y 43; Segovia.